

**UNA TINERFEÑA EN PALACIO:
EL ENLACE NUPCIAL DE DON PEDRO ALCÁNTARA DE
BORBÓN Y BORBÓN, DUQUE DE DÚRCAL, CON DOÑA M^a
DE LA CARIDAD DE MÁDAN Y URIONDO**

JORGE CÓLOGAN Y GONZALEZ-MASSIEU

**A LADY FROM TENERIFE AT THE ROYAL PALACE:
THE WEDDING OF PEDRO ALCÁNTARA DE BORBÓN Y BORBÓN,
DUKE OF DURCAL, AND MARÍA DE LA CARIDAD DE
MÁDAN Y URIONDO**

RESUMEN:

El presente artículo aborda un capítulo en la historia de la familia real española, concretamente el enlace nupcial de don Pedro Alcántara de Borbón y Borbón, Duque de Dúrcal, con la señorita doña María de la Caridad de Mádan y Uriondo. Pretendemos, con este trabajo, reivindicar los orígenes tinerfeños de la novia, a quien algunos genealogistas atribuyen erróneamente orígenes cubanos, pero también abordar los pormenores sociales que acompañaron al enlace religioso, como la pedida de mano o la posterior ceremonia de toma de la almohada de la joven duquesa.

PALABRAS CLAVE:

Enlace, Familia Real, España, Borbón, Mádan, Dúrcal.

Jorge Cólogan y González-Massieu

ABSTRACT:

This article deals with an event in the history of the Spanish Royal family, in particular the wedding of Pedro Alcántara de Borbón y Borbón, Duke of Durcal, and Ms. María de la Caridad de Mádan y Uriondo. The objective of this work is to highlight the background of the bride, who had her origins in Tenerife, in the Canary Islands, instead of the Cuban roots wrongly assumed by some genealogists. The article also deals with other social events which followed the wedding, such as the proposal or the ceremony in which the young Duchess took part to become a Grandee of Spain.

KEY WORDS:

Wedding, Royal family, Spain, Bourbon, Mádan, Dúrcal.

1.- INTRODUCCIÓN.

Estará de acuerdo el lector de estos Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, de que la *genos logia*, como ciencia auxiliar de la Historia, que recopila para su desarrollo datos, fechas y circunstancias personales de los individuos de una familia, pueda caer en ocasiones, en su afán por esclarecer los linajes, ya sea por un mero despiste, ya sea por una simple atribución no contrastada, en pequeños errores que se acaban convirtiendo, con el paso de los tiempos, en afirmaciones genealógicas generalizadas.

Hemos querido, por ello, traer al recuerdo, –hoy que se nos brinda esa oportunidad– un acontecimiento familiar entre los tantos de nuestra Real familia: el enlace nupcial de Don Pedro Alcántara de Borbón y Borbón, Duque de Dúrcal, con la señorita Doña María de la Caridad de Mádan y Uriondo, a quien algunos genealogistas atribuyen erróneamente unos orígenes cubanos, cuando en realidad éstos eran canarios y más remotamente irlandeses. Valga precisamente este enlace real como excusa, una de entre tantas otras, para cumplir con el humilde objetivo de un aficionado genealogista de venir a corregir aquéllas generalizadas afirmaciones.

2.-DON PEDRO ALCÁNTARA DE BORBÓN, DUQUE DE DÚRCAL¹.

Don Pedro de Alcántara María de Guadalupe Teresa Isabel Francisco de Asís de Borbón y Borbón, había nacido en Madrid el 12 de diciembre de 1862 y era el hijo segundogénito de S. A. R. el serenísimo señor don Sebastián de Borbón y de Braganza, Infante de España y de Portugal y biznieto del rey Carlos III, y de su segunda esposa, S. A. R. la serenísima señora doña María Cristina de Borbón y Borbón, Infanta de España y Portugal, hermana de don Francisco de Asís María, prima hermana de Isabel II y nieta de Carlos IV. Desde el nacimiento de su hermano mayor don Francisco, y teniendo en cuenta las dificultades políticas y el coste de mantenimiento de la Familia Real, se juzgó prudente que tanto él como sus hermanos no fuesen reconocidos como infantes de «gracia», sino que recibieron todos el tratamiento de excelentísimos señores, quedando así liberados de depender de las arcas de la Corona. Con el exilio del Infante Don Sebastián a Francia en 1868, como consecuencia de la caída del trono de la Reina Isabel II, y el claro apoyo de éste al pretendiente Don Carlos, la familia se instaló en la Villa Labourdette, en Pau, donde don Pedro de Alcántara y sus hermanos pasaron los primeros años de su infancia. Con el posterior fallecimiento de su padre, el 14 de febrero de 1875, y al contar con trece años de edad, regresó junto a su madre y hermanos a Madrid, recién restaurado en el trono su primo hermano S.M. el Rey Don Alfonso XII y quien asumió por causa de la incapacidad de su madre, la tutela de él y de sus hermanos. Para ello, S.M. procuró para don Pedro de Alcántara una esmerada educación, procurándole los mejores instructores de la Corte y enviándolo posteriormente al prestigioso Theresianum de Viena².

Don Pedro de Alcántara fue Caballero de la Orden del Toisón de Oro, Gran Cruz de la Orden de Carlos III, Maestrante de la Real de Sevilla, Gran Cruz de las Órdenes de Cristo y de San Benito de Avis de Portugal.

Al cumplir los 23 años, el joven y apuesto don Pedro de Alcántara anunció su compromiso con la joven y bella señorita doña María de la Caridad de Mádan y

1 Véase la *Genealogía de la casa de Borbón de España*, de Francisco Javier Zorrilla y González de Mendoza, Conde de las Lomas. Editora Nacional, 1971.

2 Véase *Nobleza Obliga: Una historia íntima de la aristocracia española*, de Ricardo Mateos Sáinz de Medrano, editado por La Esfera de los Libros, Madrid, 2006. Pág. 467.

Uriondo, posiblemente introducida en la Corte por su pariente el Duque de Baena y de Sessa, con el apoyo de otros canarios ilustres, como don Emiliano Redecilla y Cambreleng, también su pariente, Comandante de Infantería y Ayudante de Campo del General Martínez Campos, Gentilhombre de entrada de Alfonso XII, Comendador de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, Caballero del Real Cuerpo Colegiado Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid.³

El 1 de abril de 1885, días antes de sus nupcias, fue creado por el Rey, su primo-hermano Don Alfonso XII, Duque de Dúrcal y Grande de España, fijando su residencia en Madrid, en la calle de Alcalá-Galiano.

3.- LA NOVIA Y SU FAMILIA.

La joven y bella María de la Caridad Ignacia Carolina Isabel Constancia María de los Dolores de Mádan y de Uriondo, había nacido el 19 de septiembre de 1867 en Guantánamo, isla de Cuba, por hallarse destinado en aquélla su padre. No es de extrañar, por ello, que el lugar de nacimiento de la joven haya hecho afirmar erróneamente a muchos genealogistas de que se trataba de la descendiente de una aristocrática familia cubana⁴, cuando en realidad los orígenes de la joven se encontraban en Tenerife, y más remotamente en Irlanda, al descender ésta por línea paterna de don Patricio de Mádan y Pówer, su cuarto abuelo, natural de Waterford, y que emigró del país y se estableció en Canarias, al igual que otros muchos cabezas de familias irlandesas como los Cologan, los Walsh, los White, los Rusell, los O'Shee, los Cúllen, etc., con motivo de las persecuciones de la que fueron víctimas los católicos a la caída de los Estuardo⁵.

3 SORIANO Y BENÍTEZ DE LUGO, Alfonso. *Corte y Sociedad: Canarios al servicio de la Corona*. Gaviño de Franchy Editores, 2015. Tomo II, pág. 21.

4 Véase la *Historia de Familias Cubanas por el Conde de San Juan de Jaruco*, publicada por la Editorial Hércules en 1943. Pág. 170.

5 **Don Patricio Mádan y Pówer**, nacido en Waterford, hijo de Antonio Mádan y Catalina Pówer, se estableció en la isla de Tenerife, donde contrajo distinguido matrimonio en el Puerto de la Cruz, iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Peña de Francia, el día 11 de noviembre de 1735, con doña Águeda Margarita Fernández del Castillo, que había nacido en 1701 y era hija del Capitán de Milicias de Canarias don Sebastián Fernández de Chaves,

Junto a don Patricio Mádan, se instaló en Tenerife don Domingo Mádan, cuyos

descendiente legítimo del noble hidalgo portugués Francisco de Chaves, conquistador y poblador de la isla por los Reyes Católicos, y de doña Ana García del Castillo, a su vez descendiente de otro conquistador famoso, Hernando García del Castillo, Caballero de la Orden de Santiago y Capitán General de la caballería en la conquista de Tenerife, tan citado en las antiguas historias por sus grandes hechos y peregrino valor y por su enlace con la princesa indígena Dácila, hija o nieta de Bencomo, último Rey guanche de Taoro. Fue hijo de don Patricio Mádan y de doña Águeda:

I. Don Antonio Mádan Fernández del Castillo, Administrador general de Correos en las Islas Canarias, que vivió casado con doña Josefa Álvarez-Ossorio y Martínez, hija de don Gerónimo Álvarez-Ossorio y de doña Josefa Martínez de Figueroa y García-Ravelo, cuyo testamento pasó en Santa Cruz de Tenerife ante Domingo Rodríguez Velasco el 23 de Marzo de 1782, y murió en Santa Cruz el día 4 de marzo de 1794, sobreviviéndole su referida esposa hasta el 26 de enero de 1805, en cuyo día y en la misma población falleció a los setenta años. Hijo de don Antonio y de doña Josefa Álvarez-Ossorio, entre otros, fue:

II. Don Patricio de Mádan y Álvarez-Ossorio, Capitán de Milicias del Real Cuerpo de Artillería, sucesor, por designación de su tío don Antonio Sebastián Fernández del Castillo, hecha en Cádiz por escritura de 13 de noviembre de 1776, en el mayorazgo electivo y patronato laical que con el mismo carácter fundó el Alférez Nicolás Álvarez en su testamento cerrado que se abrió el 4 de septiembre de 1769 ante Domingo Romero, escribano del Puerto de la Cruz, que casó en Santa Cruz de Tenerife el 6 de agosto de 1795 con doña Catalina María de los Dolores Cambreleng y Sarmiento de Valladares, nacida el 14 y bautizada el 19 de diciembre de 1775, hija de don Juan Francisco Cambreleng Chatelet Cornet y Dulce de Vera, de la familia noble Cambreleng de los Países Bajos, y de doña Catalina Sarmiento de Valladares y Piar, biznieta de los señores de Sotojusto, Sajamonde y San Román y del Solar de Barraganes en Galicia, rama legítima de los Señores del Estado de Valladares, que fueron luego Vizcondes de Meyra, Marqueses de Valladares, y finalmente Duques de Atrisco, Grandes de España de primera clase, por gracia de Felipe V en 1708. La línea canaria de esta gran familia terminó en don Domingo Sarmiento de Valladares, presbítero y comisario del Santo Tribunal de la Inquisición, muerto en Santa Cruz el 29 de marzo de 1801 y cuyo testamento pasó el 19 de febrero anterior ante don Matías Álvarez de la Fuente. Don Patricio Mádan hizo testamento ante don Matías Álvarez de la Fuente el 25 de noviembre de 1802 y codicilo el 9 de diciembre siguiente ante don Manuel González Losada; falleció el 14 de diciembre de 1802 y había llamado a la sucesión del vínculo electivo de su casa á su hijo primogénito. Doña Catalina Cambreleng, su viuda, pasó a mejor vida el 3 de julio de 1850. Nació de aquel enlace:

III. Don Juan José María del Carmen Mádan y Cambreleng, sucesor y último poseedor en Tenerife del referido mayorazgo, nació en Santa Cruz de Tenerife el 11 de agosto de 1800,

descendientes marcharon posteriormente a Cuba y fueron elevados a la dignidad de Condes pontificios de Mádan y Condes de Canímar, emparentando con los Marqueses de San Carlos de Pedroso y otras nobles y tituladas familias cubanas. Sin poder determinar el grado de parentesco entre ambos, los descendientes de uno y otro usaron el mismo blasón, y se consideraron siempre miembros de una misma familia, lo que posiblemente contribuyó a generalizar la confusión que hemos señalado, y que con este trabajo humildemente tratamos de aclarar.

Doña María de la Caridad fue, por lo tanto, hija única del General de Brigada don Juan Antonio de Mádan y Uriondo⁶, y de su prima hermana doña Francisca Uriondo

y fue bautizado en la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción el 13 inmediato. Casó en primeras nupcias, el 20 de abril de 1821 con doña María del Carmen Petronila Ramona Francisca de Uriondo y Dugi, nacida el 30 de mayo, bautizada el 4 de junio de 1803, hija de don Félix de Uriondo Pasadoyro y Ormaechea, Coronel de Infantería de los Reales Ejércitos, Noble Infanzón de Vizcaya, y de doña Antonia Vicenta María de los Dolores Dugi y Ryan. Doña Antonia era hermana de doña María de la Candelaria Josefa Pascuala Micaela Antonia Dugi, mujer del Mariscal de Campo don Ramón de la Rocha y madre del Teniente general de los Ejércitos nacionales don Ramón José Liborio de la Rocha y Dugi, Capitán general de Madrid y del Principado de Cataluña, Gran Cruz de Carlos III, senador vitalicio del Reino, etc., canario ilustre, nacido en Santa Cruz de Tenerife el 23 de julio de 1798, bautizado en su parroquial el 25 del mismo mes. Segunda vez casó don Juan José Mádan con su cuñada (hermana de la primera mujer), doña Isabel Josefa Petra María del Pilar de Uriondo y Dugi, nacida y bautizada el 22 de octubre de 1806, que falleció el 14 de mayo de 1857; y de ambas dejó dilatada posteridad. De su segundo matrimonio fue hijo don Juan Antonio María de los Dolores Mádan y Uriondo, padre de doña María de la Caridad. Para un mayor estudio de la genealogía de la familia Mádan, véase FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco. *Nobiliario y Blasón de Canarias: diccionario histórico, biográfico, genealógico y heráldico de la provincia*. Editado en Madrid, Imprenta de Marcelino Burgase, 1886. Tomo VII, pág. 100 y siguientes.

6 Don Juan Antonio de Mádan y Uriondo, padre de doña María de la Caridad, había nacido en Santa Cruz de Tenerife el 2 de octubre de 1833 y recibió el bautismo en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción el 2 de octubre inmediato. Ingresó en el servicio como Cadete de Milicias de Canarias el 7 de enero de 1850, siendo promovido á Subteniente en septiembre del mismo año, y a Teniente en mayo de 1852. Se le concedió el pase al arma de Infantería en abril de 1853 con el empleo de Subteniente y fue destinado al regimiento de Astorga, pasando después al de Isabel II. Por la gracia general de 1854 obtuvo el grado de Teniente. En 1855 estuvo en operaciones de campaña en Cataluña, concurriendo el 30

y Saavedra. Fueron sus abuelos maternos el Coronel del Real Cuerpo de Carabineros

de Julio a la acción de Mezquitas. Por los servicios que entonces prestó fue recompensado con las cruces de Isabel la Católica y Carlos III. Ascendió a Teniente por antigüedad en diciembre de 1856, con destino al regimiento de la Princesa, trasladándose en mayo de 1859 al batallón cazadores de Arapiles, con el cual hizo la guerra de África, hallándose el 28 de noviembre en la acción del boquete de Anghsra; el 30 en la de las alturas de las Monas; el 8 de diciembre en el reconocimiento verificado sobre el camino de Tetuán; el 9 en el combate sostenido entre los reductos de Isabel II y Rey Francisco de Asís, por el que fue premiado con el grado de Capitán; los días 11, 12, 15, 18 y 28 en las acciones libradas en los mismos reductos; el 1.º de enero de 1860 en la acción de los Castillejos; el 4 en la de las alturas de la Condesa; el 6 en la de Monte Negrón; en las de los días 8, 10, 12 y 14, en la última de las cuales fue herido gravemente; en el combate del 31; en la batalla de Tetuán y el 4 de febrero, por la que fue agraciado con el empleo de Capitán; en el reconocimiento hecho el 28 sobre el camino de Tánger; en la acción del 11 de marzo, y en la batalla de Wad Ras el 23 del mismo mes. Sirvió sucesivamente en los regimientos de Luchana, Soria y Asturias, y en la Dirección general de la Guardia civil, siendo destinado al ejército de Cuba en Septiembre de 1864 con el empleo de Comandante. En dicha isla desempeñó varios cargos, obteniendo en 1868 el grado de Teniente Coronel por gracia general. Operó en 1869 contra las partidas insurrectas en la jurisdicción de San Cristóbal, logrando la captura de los individuos que las componían, incluso los cabecillas y agentes con que contaban. En 1870 persiguió asimismo en la jurisdicción de Güines otra fuerte partida, procedente de las Cinco Villas, batiéndola y consiguiendo su total exterminio, con la muerte de los que la formaban. Por estos servicios fue recompensado con el empleo de Teniente Coronel y el grado de Coronel. Regresó a la Península en abril de 1872, colocándose en el regimiento de San Quintín y permaneció en campaña contra los carlistas en la provincia de Navarra desde el 2 de enero hasta el 7 de febrero de 1873. En marzo siguiente embarcó para Filipinas, adonde fue destinado a petición propia. A su llegada obtuvo colocación en el regimiento de Mindanao, trasladándose luego al de Manila, con el cual entró en operaciones en Joló en 1876, asistiendo a dos hechos de armas. Ascendió a Coronel por antigüedad en febrero del mismo año, ejerció el cargo de Gobernador político militar de Cavite y mandó más tarde el regimiento de Joló, el primer tercio de la Guardia civil y el regimiento de Manila. Retornó a la Península en enero de 1881, nombrándose en abril Oficial mayor del Consejo de Redenciones y Enganches militares. Pasó a la isla de Cuba en enero de 1882 y allí se le confirió el mando de regimiento y media brigada en diversas ocasiones, habiendo también desempeñado otros cometidos hasta su regreso a la Península en noviembre de 1894, que quedó de reemplazo. Ascendido a General de Brigada, el 10 de abril de 1895 por Real Decreto de la Reina María Cristina, fue destinado a la Provincia de Pinar del Río para ocupar el puesto de Gobernador militar, hasta agosto de 1896, fecha en que por motivos de

don Manuel Antonio María de Uriondo Dugi Pasadoyro y Ryan, nacido en Santa Cruz de Tenerife el 27 de mayo de 1812, y doña Luisa de Saavedra Mantilla de los Ríos, hija de don Manuel María de Saavedra y Medina, Intendente de Ejército y Provincia, Caballero pensionado de la Real y Distinguida Orden española de Carlos III, Caballero Maestrante de la Real de Caballería de Granada, de la ilustre casa de los Marqueses del Villar, Duques de Rivas y Grandes de España de primera clase.

Doña María de la Caridad fue asimismo sobrina por línea paterna (y no hermana como también erróneamente se le atribuye⁷) de don Ramón Mádan y Uriondo, nacido en Santa Cruz de Tenerife el 30 de octubre de 1852, Comandante que fue de Infantería, Caballero Gran Cruz del Mérito Agrícola y primer Marqués de Arucas, por Real Decreto de Alfonso XIII, en 1911. Don Ramón había contraído matrimonio el 7 de octubre de 1888 con la acaudalada señora doña María del Rosario González y Fernández del Campo, hija de don Bruno González Castellano, primer Alcalde constitucional de la Villa de Arucas en Gran Canaria y Presidente de la Heredad de Aguas de Arucas y de Firgas, y de doña Saturnina Fernández del Campo y Medina.

4.- LA PEDIDA DE MANO.

Las primeras noticias acerca del enlace entre don Pedro de Alcántara y doña María de la Caridad de Mádan, se hicieron públicas a finales de 1883. Sin embargo, fue en el mes de abril de 1884, cuando se anunció que el Marqués de San Saturnino, en representación de S. M. el Rey, tutor de don Pedro, pediría la mano de la joven,

salud cesó en el cargo, quedando S. M. la Reina Regente “*satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado*”, y pasando a la Sección de reserva del Estado Mayor general del Ejército. Estuvo en posesión de las condecoraciones siguientes: Cruces de Isabel la Católica y Carlos III; dos cruces de San Fernando de primera clase; Encomienda de número de Isabel la Católica; Cruz roja de segunda clase del Mérito militar; Cruz blanca de tercera clase de la misma Orden; Gran Cruz y placa de San Hermenegildo; Medallas de África y Joló. (Véase GACETA DE MADRID Núm. 101, de 11 de abril de 1895, pág. 138; GACETA DE MADRID Núm. 199, de 18 de julio de 1895, pág. 241; GACETA DE MADRID Núm. 101, de 11 de abril de 1895, pág. 138; GACETA DE MADRID Núm. 238, de 26 de agosto de 1895, pág. 727; GACETA DE MADRID Núm. 79, de 19 de marzo de 1896, pág. 947; GACETA DE MADRID Núm. 282, de 09 de octubre de 1899, página 99.)

7 MATEOS SÁINZ DE MEDRANO, Ricardo. Opus cit. Pág. 467 y siguientes.

parienta del Duque de Baena, cuya ceremonia no tardaría en celebrarse con gran pompa nupcial. Se anunciaba, también, que como regalo de boda recibiría el contrayente la Grandeza de España unida al título de Duque de Segovia⁸.

Así, hallándose ausente de Madrid el padre de la joven, Sr. de Mádan, la petición se dirigió a su esposa, la señora doña Francisca de Uriondo y Saavedra, quién acompañada de su primo el Duque de Baena, recibió al señor Marqués de San Saturnino, acordando gustosísima lo que solicitaba, y presentándole enseguida a su hija, que se hallaba en un aposento inmediato. Aquella misma tarde se verificó la presentación oficial y solemne de las dos damas a la infanta doña Cristina. Les esperaban a la entrada del hotel de S. A., el señor don Pedro de Borbón y todos los servidores de la casa, en traje de gala, pasando enseguida a las habitaciones interiores, donde se celebró la entrevista con gran cordialidad. S. A. se hallaba rodeada de toda su servidumbre, y dio marcadas pruebas de la satisfacción que le causaba tan fausto suceso; convidando enseguida a comer para el día siguiente a la madre y a la hija, con objeto de ir después al real Palacio a ofrecer el testimonio de su respeto y gratitud a nuestros Reyes.

Los prometidos esposos trocaron en el acto los regalos de costumbre: el Sr. don Pedro de Borbón dio a su futura compañera un magnífico brazalete adornado con gruesos brillantes, y la señorita de Mádan, al que pronto sería su esposo, un rico medallón, con la corona real y las iniciales de su nombre en brillantes. Anunciaba la prensa que serían los padrinos de la boda el Rey y la Reina; y los testigos, por parte del novio, su primo el brigadier Borbón y Castelví y el Duque de Ahumada; por la de la contrayente, sus tíos los duques de Baena y de Sessa; teniendo además el primero la representación del Sr. Mádan, ausente de la península⁹.

Con posterioridad a la petición de mano, y próximo el buen tiempo del estío, la joven pareja decidió pasar unos meses en Santander, donde permanecieron todo el verano don Pedro, acompañado de su ayo, don Eduardo Pignatelli y Arias de Saavedra, y la señorita doña Caridad, acompañada de su madre, la distinguida señora de Mádan. La pareja regresó de su viaje a la corte, en el mes de octubre.¹⁰

8 LA ÉPOCA. Núm. 104, de 13 de abril de 1884.

9 LA ÉPOCA. Núm. 11.413, de 22 de abril de 1884.

10 LA UNIÓN. Núm. 835, de 10 de octubre de 1884.

5.- LA CEREMONIA NUPCIAL.

A las diez de la mañana del día 6 de abril de 1885, la Camarera mayor de Palacio, señora Duquesa de Medina de las Torres, fue a buscar a la novia, en un coche de Palacio, a su casa de la calle de la Reina. Al mismo tiempo, el Mayordomo mayor de Palacio, señor Marqués de Alcañices, iba por el novio a su palacio de la calle de Ferraz. Conducidos los futuros esposos al real Palacio, verificáronse los esponsales en el salón de tapices, diciéndose después la misa de velación. Ofició la ceremonia y dio la bendición nupcial el señor patriarca de las Indias. Asistió al acto toda la familia real, así como las infantas doña Cristina con sus hijos, doña Isabel Fernanda; los jefes superiores de Palacio; los Duques de Baena y Sessa; Marqueses de Villamanrique, Velada, Almenas y Monasterio, y los señores de Pignatelli y Aristizábal. El Rey vestía uniforme de capitán general; la Reina llevaba un precioso traje de terciopelo verde oscuro, y las infantas doña Isabel y doña Eulalia, doña Cristina y doña Isabel Fernanda, de negro.

La desposada lucía elegante *toilette* y corona ducal, aderezo de brillantes blancos, y su novio tenía uniforme de maestrante de Sevilla. Don Francisco de Borbón, Duque de Marchena, iba con uniforme de maestrante de Valencia, y sus hermanos don Luis y don Alfonso con el de alumnos de las Academias de infantería y caballería respectivamente. SS. MM. conversaron cariñosamente con los novios y familia, retirándose a sus habitaciones cerca de las doce. Terminada la ceremonia, se dirigieron los nuevos esposos al palacio de la infanta doña Cristina, madre del novio, donde se celebró un banquete. Entre los invitados, por parte de don Pedro, se encontraban sus hermanos, don Francisco, don Luís, don Alfonso y don Gabriel; como testigos, los señores duques de Sexto; marqueses de las Almenas, de Monasterio y los de Aristizábal; señora Duquesa de Medina de las Torres; señora de Abella, servidumbre de S. A.; señora de Gabriel y de Aguilera, señor Redondo, Neira y Pignatelli. Por parte de la señorita de Mádan, la señora de Mádan, su madre; su tío el señor Uriondo y señora; los duques de Baena; de Sessa; marqueses de las Almenas, de Nájera; el General Castillo, el Sr. Don Emiliano Redecilla, y los marqueses de Villamanrique y de Velada.

La infanta Cristina, madre del novio, llevaba traje de terciopelo verde claro guarnecido de encajes de punto de aguja; la señora de Mádan, traje de raso azul pálido brochado de terciopelo con encajes; la novia un espléndido traje color de

hortensia cubierto de nipsis bordados; la señorita de Uriondo un traje de raso granate y oro; la marquesa de las Almenas un vestido azul pálido tejido de oro con ricas perlas; la Duquesa de Medina de las Torres un traje brochado color caña con encajes; la de Sessa, crema brochado de plata con encajes; la de Nájera, azul oscuro y encajes blancos; la señora de Gabriel, terciopelo negro y raso amarillo con encajes blancos; la señora de Aguilera, blanco y color malva. Todas llevaban, menos la novia, riquísimas alhajas. Don Pedro vestía el uniforme de maestrante de Sevilla, con las grandes cruces de Carlos III y de Cristo y San Benito de Avis, de Portugal. Los caballeros vestían todos de uniforme.

Asimismo, se añadía que el regalo de la novia al novio había consistido en una valiosa botonadura de brillantes con cinco solitarios. Y que el novio había regalado a la novia una magnífica joya de inmenso valor. Otros regalos, no menos costosos, recibieron los novios de personas de la familia y de amigos particulares, muestras de las simpatías que el nuevo matrimonio inspiraba¹¹. Se anunciaba, también, que esa

¹¹ Informaba la prensa, en sus ecos de sociedad, que había tenido ocasión de ver el *trousseau* de la novia, el cual no podía ser más espléndido. Entre otras cosas figuran las siguientes: trajes de tisú de plata con flores rosa y malla de plata; de terciopelo azul zafiro y brochado azul pálido, todo cubierto de encajes de Bruselas; de hermoso terciopelo fresa, cubierto de magníficos encajes de punto de Alençon; de terciopelo negro con ricos azabaches; de seda tornasol con flores de terciopelo brochado *frisé*; de mordoré con tela de tejido de oro; de raso de color de rosa; gris plomo con brochado de terciopelo *frisé*; seda granate con encajes negros Chantilly; de raso crema con blondas; color caña pálido con encajes; azul celeste también con encajes; negro brocado Chantilly; rosa con bordados y encajes de Bretaña; gris plata brochado con bordado de azabache del mismo color; gasa salmón con adornos seda redecilla; de granadina rosa con adornos de seda; negro cochinchino con bordado de seda; una bata matinée azul pálido y otra encarnada; matinée marrons glacés; un abrigo de marta cibelina y pasamanería de seda oro; un abanico de Alençon; un pañuelo encaje de Alençon; una rica joya de brillantes y perlas, regalo de S.A. la infanta doña Cristina; lujosas mantillas de Chantilly y blondas blancas y negras; una colcha de cama encaje de Flandes, forrada de seda azul; un juego de cama bordado, guarnecido de encajes de Flandes; un Santo Cristo de marfil, de una pieza, verdadera obra de arte; un juego de aseo de marfil con iniciales; un juego palanganero y estuche de plata; juegos de té y café con bandejas de plata; un reloj y jarrones de bronce; un aderezo completo de granates y brillantes; pendientes de brillantes y unos solitarios; un alfiler de pecho de brillantes, figura de saltamontes; broche de oro y perlas; unos preciosos escapularios de seda y oro, obra de las monjas de

tarde saldrían los novios para Sevilla, donde permanecerían todo el resto del mes.¹²



Fotografía de don Pedro Alcántara de Bordón y Borbón, y doña María de la Caridad de Mádan y Uriondo, tomada el día de sus nupcias

Fregenal; un broche de pecho de rubíes y brillantes; gran número de pañuelos de encaje de Malinas, Alençon, bordados a mano; abanicos de encajes, Malinas, chambery, de pinturas y plumas, marfil y nácar; batas de muselina y seda; sombreros Cherché, Hortense, Eugenia, etc.; variado y rico calzado; fichús de encaje; devocionarios, rosarios, libros, objetos de tocador, sombrillas, juegos de escritorio, centros de mesa, porcelanas, *bibelots* y barros, y por último, innumerables sortijas, pulseras y alhajas de todo género.

6.- LA TOMA DE LA ALMOHADA.

El matrimonio de don Pedro de Alcántara con doña María de la Caridad, supuso para ésta su plena incorporación a la vida en la Corte, asistiendo a fiestas, banquetes, ceremonias religiosas y audiencias tanto públicas como privadas de la Real familia. Así, y como Duquesa de Dúrcal y Grande de España, doña María de la Caridad debió proceder a cumplir con la tradición de tomar la almohada ante la Reina, en una ceremonia verificada en el real Palacio de Madrid, el 27 de febrero de 1888¹³.

Ese mismo día, a las seis de la tarde, y estando en la antecámara de Palacio las señoras Grandes de España que habían tomado ya la almohada en uno y otro lado del salón, teniendo cada una su almohada, entró S.M. acompañada de su alta servidumbre, para ocupar el sillón que había sido dispuesto al lado derecho de la puerta, junto a una almohada y bufete. Detrás de S.M. hacia la parte derecha se situaba el Mayordomo Mayor de S.M., Sr. Duque de Medina Sidonia, acompañado por el Mayordomo de Semana de Servicio; a la parte izquierda la Camarera Mayor, Sra. Duquesa de Medina de las Torres. S.M. se dirigió a los presentes y dijo: *-Sentaos*. Seguidamente, el secretario de la Camarería Mayor, Sr. Canale, fue anunciando la llegada de cada una de las Grandes de España, que esperaban en la Saleta.

Junto a la Duquesa de Dúrcal, tomaron la almohada, la Duquesa de Frías, doña Carmen Pignatelli de Aragón; la Duquesa de Lécera, doña Agustina Mitjans y Manzanedo; la Duquesa de T'Serclaer, doña Dolores de Sanjuán y Garvey; la Condesa de Revillagigedo, doña Carmen de los Ríos y Enríquez; la Duquesa de Bailén, doña María de la Encarnación Fernández de Córdoba y Carondelet; la Marquesa de Perales del Río, doña Josefa Caballero y Muguero; la Duquesa de Vistahermosa, doña Carmen de Murrieta y Campo; la Duquesa de Marchena, doña Pilar de Muguero y Beruete; y la Condesa de Bilbao, doña María de la Torre Ortiz y Gil de la Torre.

Obtenida la venia de S.M. se presentó la anunciada, conducida de la mano de su madrina¹⁴, y juntas hicieron dos reverencias a S.M., saludando después a las señoras

13 LA ÉPOCA. Núm. 12.773, de 27 de febrero de 1888.

14 Fueron madrinas, de la Duquesa de Frías, la Duquesa de Osuna; de la Duquesa de Lécera, la Duquesa de Alba; de la Duquesa de T'Serclaer, la Duquesa de Medina de las Torres; de la

que se hallaban a uno y otro lado. S.M. la mandó sentar en un taburete que sustituía ahora a la almohada, y se dignó hablarla, verificado lo cual se levantó la agraciada y besó la real mano, siendo después acompañada nuevamente por su madrina para dirigirse a sus asientos. Esta ceremonia se repitió con todas las neófitas, y una vez concluida, se levantó S.M. haciendo lo propio todas las señoras y tras unas breves palabras con las damas presentes, S.M. se retiró a sus habitaciones. Las agraciadas pasaron después a ofrecer sus respetos a S.A.R. la Infanta Doña Isabel. Asistieron también a la ceremonia las Sras. Duquesas de Sessa y Mandas; marquesas de Miraflores, Molíns, Laguna, Alcañices, viuda de Bedmar; condesas de Torrejón, Pinohermoso, Vía-Manuel, Guaqui, Villapaterna, Humanes y Casa Valencia, entre otras, vistiendo hermosos trajes y magníficas joyas.

7.- LA DESCENDENCIA¹⁵.

El joven matrimonio de Borbón y Mádan tuvo un triste desenlace, no sólo por los rumores constantes de infidelidades, sino también por el temprano fallecimiento de don Pedro de Alcántara, a la edad de 30 años, el 5 de enero de 1892. Durante su matrimonio procrearon 3 hijos: María Cristina de Borbón y Mádan (1886-1985), que contrajo matrimonio con el diplomático holandés Maurits van Vollenhoven, y del que no tuvo posteridad; María Pía de Borbón y Mádan (1888-1969), que contrajo primer matrimonio con el empresario argentino Rafael Padilla, y segundas nupcias con Guillermo Raimundo, con sucesión en nuestros días; y Fernando Sebastián de Borbón y Mádan (1891-1944), segundo Duque de Dúrcal, que contrajo matrimonio con M^a Leticia Bosch-Labrús, y de la que alcanzó posteridad.

Doña María de la Caridad de Mádan, ya viuda, contrajo segundo matrimonio en París con don Luís Fernando de Bessières y Osorio-Calbache, y falleció a la edad de 45 años en Berlín, en 1912.

Condesa de Revillagigedo, la Condesa de Superunda; de la Duquesa de Bailén, la Duquesa viuda de Bailén; de la Marquesa de Perales del Río, la Condesa de Puñonrostro; de la Duquesa de Vistahermosa, la Marquesa de Molíns; de la Duquesa de Marchena, la Condesa de Heredia Spínola; de la Condesa de Bilbao, la Duquesa de Ahumada. Fue madrina de doña María de la Caridad de Mádan y Uriondo, Duquesa de Dúrcal, la Duquesa de Medina de las Torres.

15 Véase la nota 2.